

Centro cubano califica la prostitución de explotación

El estatal Centro Nacional de Educación Sexual anunció la nueva edición de un simposio internacional sobre el problema.

Género Redacción IPS Cuba 14 Enero, 2017



Enfocar la prostitución desde los derechos es prioridad para la sociedad.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

La Habana, 14 ene.- La importancia de enfocar la prostitución desde los derechos que pierden las personas al ejercerla, es uno de los consensos que busca en Cuba el estudio científico de esa forma de explotación sexual.

Así lo abordará el II Simposio Internacional sobre violencia de género, prostitución, turismo sexual y trata de personas, que tendrá lugar en La Habana del 23 al 25 de enero, bajo el auspicio del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

“Al ser una mercancía sexual, se pierden derechos y oportunidades. No es que quien se prostituya sea una mala persona, es que resulta más vulnerable porque las mercancías no tienen derechos”, valoró la doctora Mariela Castro Espín, directora del Cenesex.

En una conferencia de prensa, realizada el pasado 11 de enero, la sexóloga insistió en el papel de la educación sexual en las escuelas y desde los medios de comunicación para transmitir un mensaje que cale en las emociones, responsabilidades y decisiones de las personas, familias e instituciones que inciden en tales fenómenos sociales.

“Una persona que se convierte en mercancía para brindar satisfacciones en lo que han llamado el mercado sexual, queda desamparada, resulta más difícil protegerla”, valoró la experta.

En este encuentro científico, cuya primera edición tuvo lugar en noviembre de 2013, participarán más de cien especialistas, activistas de los derechos humanos y representantes de varias disciplinas académicas, de naciones como Guatemala, Canadá, Ecuador, Alemania, Nicaragua y Sudáfrica.

Dedicado a la memoria de Berta Cáceres (1971-2016), reconocida activista social hondureña asesinada por su lucha ambientalista y en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, el simposio buscará promover el debate científico sobre causas, implicaciones y alternativas de solución frente a la prostitución, la trata de personas, el turismo sexual y la violencia de género.

Contribuir a actualizar y perfeccionar las políticas y estrategias para la atención a estos problemas en el país, facilitar la articulación de alianzas entre instituciones nacionales y foráneas para su estudio y prevención, junto con la difusión de buenas prácticas para enfrentar tales flagelos, son otros propósitos de la cita.

Entre los ejes que movilizarán la discusión científica, la también diputada mencionó la persistencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres todavía presentes en Cuba, así como manifestaciones de violencia de género como mecanismo de control y dominación.

“Somos una sociedad viva, en proceso de transformación permanente, pero emergen formas de la violencia como estilo de afrontamiento en las relaciones de pareja debido a que el modelo de dominación patriarcal se resiste a los cambios”, apuntó.

Explicó que, en el período transcurrido entre el anterior y el próximo simposio, hubo un taller técnico para profundizar en las insatisfacciones con la política en la atención a estos temas dentro del país.

Este taller, remarcó, permitió articular nuevas acciones contra la violencia dentro de un programa nacional de educación y salud sexual.

Entre otras tareas a abordar, Castro Espín señaló igualmente la necesidad de continuar profundizando en los marcos conceptuales de las categorías género, violencia de género y prostitución, de manera que pueda brindarse un soporte teórico armónico a las diferentes estrategias de atención, con un enfoque integral, relacional y sistémico.

Pendiente también queda el establecimiento de una estrategia nacional e integral para la atención a las causas, manifestaciones e implicaciones de la violencia de género, prostitución, turismo sexual y trata de personas, que contemple la protección de las víctimas así como el tratamiento a los victimarios.

Son también aspiraciones del Cenesex poder diseñar mecanismos de monitoreo de la legislación vigente, para realizar propuestas de modificación, así como ampliar y perfeccionar la preparación de especialistas en los temas de abuso sexual infantil, prostitución, trata de personas y violencia de género. (2017)